



IEM-CA-01/2022

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	236,010,798.60
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,155,212.06
TOTAL	381,039,310.00

SEGUNDO. Aprobación del presupuesto 2022. El 23 de diciembre de 2021, el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, aprobó el Decreto Número 121 que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal 2022, en el que asignó para el Instituto la cantidad de \$381,039,308.00 (trescientos ochenta y un millones treinta y nueve mil trescientos ocho pesos 00/100 M.N.), el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el 27 de diciembre de la misma anualidad.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Atribuciones del Instituto. Los artículos 41, base V, apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 98 de la Ley General, en relación con los numerales 98, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y 29 del Código Electoral, disponen que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios denominado Instituto Electoral de Michoacán, autoridad responsable del ejercicio de la función estatal de dirigir, organizar y vigilar las elecciones en el Estado, para lo cual serán principios rectores la certeza, legalidad, máxima publicidad, objetividad, imparcialidad, independencia, equidad y profesionalismo.

SEGUNDO. Atribuciones del Comité de Adquisiciones. El artículo 5 del Reglamento de Adquisiciones, establece que el Comité es el órgano ejecutivo del Instituto, encargado y responsable de aprobar, definir, conducir y aplicar los Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto, así como llevar a cabo, dirigir y resolver los procedimientos de contratación que sean requeridos por el Instituto y sus Unidades Administrativas de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo y el propio Reglamento de Adquisiciones.

En relación con lo anterior, el artículo 7, fracción IV, del Reglamento de Adquisiciones, dispone la facultad del Comité de examinar y aprobar, en su caso, el anteproyecto y

[Handwritten signatures and marks]



IEM-CA-01/2022

el proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios que para cada ejercicio.

Por su parte, los artículos 9, fracción I y 10, fracción I, del multicitado Reglamento de Adquisiciones, atribuye a la Secretaría del Comité y a la Secretaría Técnica, para que con auxilio del área Técnica de Finanzas, se elabore y someta a consideración del Comité el Anteproyecto y Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con base en la información proporcionada por las Unidades Administrativas del Instituto.

Además, el artículo 15 del referido Reglamento, precisa que el Comité fijará anualmente, en la primera sesión ordinaria, los montos y rangos conforme a los cuales se llevarán a cabo los procedimientos de compra o contratación, de adquisiciones, arrendamientos mensuales o anuales y servicios externos, considerando los montos y rangos que para el efecto fije el Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo y sin sobrepasar los mismos.

TERCERO. Montos y rangos determinados para las adquisiciones 2022. En cumplimiento a lo establecido por el artículo 15 del Reglamento de Adquisiciones y de conformidad con lo precisado en la última parte del considerando que antecede, el 30 de diciembre de 2021 se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, las Bases y Lineamientos, emitidos por el Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo, en los que se establecen los montos y límites que determinan el procedimiento de contratación, siendo por adjudicación directa, invitación restringida y licitación pública.

En ese sentido, los límites y montos establecidos en los artículos 12, 14 y 16 de las Bases y Lineamientos, aplicables para el ejercicio 2022, son los siguientes:

PROCEDIMIENTO	LÍMITE Y MONTO
Adjudicación directa	El monto máximo autorizado, para que los Entes Públicos puedan llevar a cabo AD, es de \$349,999.99 (trescientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.), sin incluir los impuestos que resulten aplicables, por partida presupuestal y anualmente de acuerdo al COG vigente.
Invitación restringida	Cuando el monto a adjudicar oscile entre los \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y hasta \$999,999.99

Vertical text and signatures on the right margin.

Handwritten signatures at the bottom of the page.



IEM-CA-01/2022

	(novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.), sin incluir los impuestos que resulten aplicables, por partida presupuestal anual.
Licitación pública	Cuando el monto a adjudicar sea a partir de la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), sin incluir los impuestos que resulten aplicables.

CUARTO. Procedimientos de adquisición. Los procedimientos de adquisición mediante los cuales el Instituto puede devengar el presupuesto aprobado relativo a los materiales, bienes y servicios necesarios para el ejercicio de sus funciones, se encuentran establecidos en el artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, el cual dispone que:

“Artículo 23. Las adquisiciones, arrendamientos y servicios, se contratarán mediante los siguientes procedimientos:

- I. Por licitación pública;*
- II. Por invitación restringida; y,*
- III. Por adjudicación directa”.*

En ese sentido, debe destacarse que los referidos procedimientos son los que se contemplan para las adquisiciones detalladas en los Anexos 1 y 2 de este documento, las cuales se planearon y se encuentran ajustadas al calendario de ministraciones de fondos previsto en el presupuesto de este órgano electoral.

De acuerdo con ello, para llevar a cabo los procedimientos de adquisición que se encuentran contemplados tanto en el Reglamento y que así fueron previstos en los Anexos de este Acuerdo, debe atenderse al presupuesto otorgado por el Congreso del Estado de Michoacán, así como al proyecto de presupuesto aprobado por el Consejo General en el Acuerdo IEM-CG-271/2021, tomando en consideración las cifras plasmadas en el antecedente Primero de este Acuerdo, así como el calendario de ministraciones contenido en el Anexo 1 del referido Acuerdo del Consejo General.

Además, debe tenerse en consideración que, en el supuesto de que las ministraciones mensuales no sean depositadas conforme a las necesidades de este Instituto, ya sea porque no se otorguen conforme al monto solicitado o no se proporcionen en tiempo, las adquisiciones contempladas tendrían que ajustarse a la suficiencia presupuestal, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, pues resulta inviable comprometer recursos más allá de la temporalidad de las ministraciones mensuales.



IEM-CA-01/2022

También, es preciso destacar que para que las adquisiciones del Instituto se realicen por medio de los procedimientos de licitación pública y/o de invitación restringida detallados en el Reglamento de Adquisiciones, así como en los Anexos de este documento, deben existir condiciones económicas y de tiempo para cumplir con las etapas que cada uno de ellos requiere.

En ese sentido, podrían presentarse cualquiera de los siguientes supuestos:

- a) **Se cuente con suficiencia presupuestal y tiempo para desarrollar las etapas que conllevan el procedimiento de adquisición propuesto.**

En este caso, al confluir la existencia de condiciones económicas y de tiempo, tratándose de licitación pública o de invitación restringida, se realizará de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones; es decir, tratándose de una licitación, se llevarán a cabo cada una de las etapas que se prevén en los artículos 44 al 62 del referido ordenamiento, y tratándose de una invitación restringida, se desarrollará de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 64 del citado Reglamento.

- b) **No se cuente con disponibilidad presupuestal al momento en que deba realizarse la adquisición.**

Aun cuando una adquisición se encuentre planeada para ejecutarse en un tiempo determinado, puede ocurrir que en el momento correspondiente no se cuente con recurso económico para llevar a cabo una licitación pública y/o una invitación restringida, por lo que la compra respectiva deberá realizarse una vez que el Instituto tenga suficiencia presupuestal, sujetándose al hecho que, de haber tiempo suficiente, se hará acorde al procedimiento de licitación y/o invitación, según corresponda, pero de no ser así, se concretará de conformidad con lo establecido en el inciso siguiente.

- c) **No se cuente con el tiempo suficiente para el desarrollo de las etapas que conllevan una licitación pública y/o una invitación restringida y se trate de una adquisición emergente.**

En este caso, al no contar con tiempo suficiente para el desarrollo de cada una de las actividades propias de una licitación pública y/o de invitación restringida, se estará a lo dispuesto por el artículo 30, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación con el diverso 66 del Reglamento de Adquisiciones, donde se dispone que se podrán fincar o celebrar contratos sin llevar



IEM-CA-01/2022

a cabo procedimiento licitatorio, cuando se trate de adquisiciones de urgencia debido a acontecimientos graves e inesperados, que de no realizarse pondrían en peligro la operación de un programa prioritario o acarrearían severas consecuencias para su desarrollo.

De acuerdo con ello, debe precisarse que, de conformidad con el Anexo 1, la cantidad total que se prevé por las partidas 2000, 3000 y 5000 es la siguiente:

TOTAL PARTIDAS 2000, 3000 y 5000	\$ 30,580,741.02
PRESUPUESTO PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON IMPUESTOS, DERECHOS, VIÁTICOS Y ALIMENTACIÓN QUE POR SU ORIGEN DE RECURSO SE DETERMINA POR ACTIVIDAD EN LA PLANEACION DEL RECURSO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA DIVERSAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO	\$ 12,886,588.14
PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL AÑO FISCAL 2022	\$ 43,467,329.16

TIPO DE PROCEDIMIENTO	MONTO
1 ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$ 10,536,274.62
2 ADJUDICACIÓN DIRECTA/INVITACIÓN RESTRINGIDA	4,857,193.67
3 ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN RESTRINGIDA /LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 10,537,872.73
4 LICITACIÓN	\$ 4,649,400.00
TOTAL	\$ 30,580,741.02

QUINTO. Programa Anual de Adquisiciones. Debe precisarse que a efecto de realizar el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2022, cada una de las unidades administrativas del Instituto planearon sus adquisiciones, arrendamientos y necesidades de servicios, conforme a sus necesidades reales.

Asimismo, es necesario destacar que si bien, como se desprende de los antecedentes Primero y Segundo de este acuerdo, existe una diferencia de \$2.00 (dos pesos) entre el proyecto de presupuesto aprobado por el Consejo General, y el presupuesto autorizado por el Congreso del Estado, lo cierto es que, al tratarse de una variación mínima, la misma no impacta las adquisiciones en los términos en que se planearon por la áreas.

En ese sentido, para efectos de la elaboración del presente Programa Anual de Adquisiciones, únicamente se toman en cuenta las cantidades correspondientes a los capítulos 2000, 3000 y 5000, pues en ello se incluyen los bienes y servicios susceptibles de ser adquiridos a través de los procedimientos referidos en el considerando cuarto de este acuerdo.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



IEM-CA-01/2022

De conformidad con ello, la sumatoria de los capítulos 2000, 3000 y 5000 da un total de \$43'467,329.16 (cuarenta y tres millones cuatrocientos sesenta y siete mil trescientos veintinueve pesos 16/100 M.N.). Cabe destacar que la cantidad de \$12'886,588.14 (doce millones ochocientos ochenta y seis mil quinientos ochenta y ocho pesos 14/100 M.N.) corresponde a impuestos, derechos y viáticos, erogaciones que por su propia naturaleza no son sujetas a los procedimientos de adquisición enunciados en el Considerando Cuarto.

En esas condiciones, el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, precisa que el monto total de adquisiciones, arrendamientos y servicios, no deberán rebasar lo que establezca el Presupuesto Anual de Egresos autorizado para el Instituto, por lo que las adquisiciones únicamente se podrán realizar cuando se cuente con saldo disponible en la partida presupuestal correspondiente, resultando inviable comprometer recurso más allá de la temporalidad de las ministraciones mensuales.

Debe establecerse también, que de conformidad con las obligaciones y atribuciones que tiene este Órgano Electoral para el Ejercicio Fiscal 2022, pueden surgir adquisiciones que no estén contempladas en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto para el Ejercicio 2022, las cuales se someterán a consideración de la Junta Estatal Ejecutiva y del Comité, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, a fin de determinar la variación que deba hacerse al referido Programa.

SEXO. De los bienes adquiridos. De conformidad con los artículos 9, fracción XI, 10, fracción VI, 31, 32 y 33 del Reglamento de Adquisiciones, una vez que los bienes sean adquiridos, deberá seguirse el procedimiento de ingreso y registro correspondiente, y establecer el mecanismo de control que permita mantener actualizado el registro analítico de bienes, su ubicación, destino, asignación, condiciones físicas o de uso; lo anterior considerando que, la Secretaría y la Secretaría Técnica, ambas de este Comité, deberán formular los instructivos a que se sujetará la clasificación de los bienes muebles propiedad del Instituto, la organización de los sistemas de inventario y el manejo de almacenes que comprenderá como mínimo las siguientes funciones:

- I. Recepción;
- II. Registro de entrada;
- III. Guarda y conservación; y,
- IV. Salida o despacho.



IEM-CA-01/2022

Deberá cuidarse igualmente que el responsable del almacén registre las entregas de bienes muebles y materiales por parte del proveedor, autorizando la documentación mediante sello y firma de recibido de acuerdo con las especificaciones estipuladas en los pedidos y contratos respectivos, informando en tiempo y forma al Técnico de Recursos Materiales y Servicios sobre su conformidad o inconformidad, según el caso, con el fin de subsanar cualquier anomalía que se presente al respecto.

SÉPTIMO. De los precios establecidos en el calendario de adquisiciones. Finalmente, es necesario señalar que los precios de los productos y servicios que se incluyen en los anexos de este documento, corresponden a cotizaciones que solicitó el Instituto durante el proceso de elaboración del Programa Operativo Anual 2022, en los meses de septiembre a noviembre de 2021, por lo que puede existir una variación al precio actual derivado de factores externos ajenos al Instituto, tales como: oferta y demanda, política económica interna, comportamiento inflacionario e incluso impacto interno sobre estímulos presentados a nivel global.

En ese sentido, los costos señalados son una referencia para la adquisición de los productos y servicios necesarios para la operatividad institucional, pues al momento de la compra o adjudicación correspondiente, este Órgano Autónomo privilegiará las mejores condiciones en cuanto a precio y calidad en todas y cada una de las adquisiciones que se realicen, garantizando que el ejercicio de los recursos públicos asignados estarán apegados al Acuerdo de Austeridad, Ordenamiento y Transparencia del Gasto Público de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado el 31 de diciembre de 2021 en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán.

De acuerdo con todo lo anterior, y con fundamento en los preceptos legales previamente citados es que se pone a consideración de este Comité la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto para el Ejercicio 2022, conforme a los Anexos 1 y 2 de este documento.

ACUERDO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2022.

PRIMERO. Este Comité de Adquisiciones es competente para emitir el presente Acuerdo, en términos de lo dispuesto por los artículos 5 y 7, fracción IV, del Reglamento de Adquisiciones.



IEM-CA-01/2022

SEGUNDO. Se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto para el Ejercicio 2022, en los términos propuestos en los Anexos 1 y 2 de este acuerdo.

TERCERO. En caso de necesidad de realizar adquisiciones que no estén contempladas en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto para el Ejercicio 2022, se someterán a consideración de la Junta Estatal Ejecutiva y del Comité, en el ámbito de sus atribuciones, a fin de determinar su eventual modificación.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría del Comité para realizar las gestiones necesarias a fin de que este acuerdo, por conducto de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, se someta a consideración del Consejo General.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría y a la Secretaría Técnica, para que realicen las acciones necesarias a fin de atender lo señalado en el considerando SEXTO de este Acuerdo, y lo informen a este Comité de Adquisiciones de manera semestral.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación por el Consejo General.

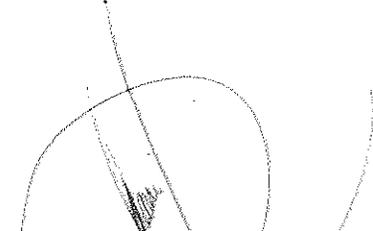
SEGUNDO. Publíquese en la página de Internet del Instituto.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán en Sesión Virtual Extraordinaria el 23 de febrero de 2022.

MTRO. IGNACIO HURTADO GÓMEZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
Y DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



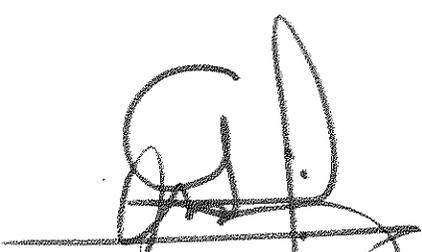
IEM-CA-01/2022



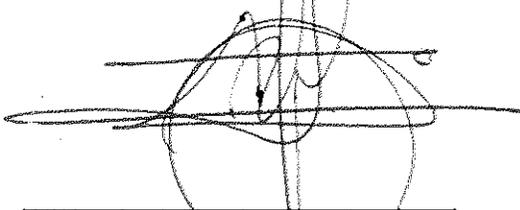
MTRA. NORMA GASPAR FLORES
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE MICHOACÁN Y SECRETARIA
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



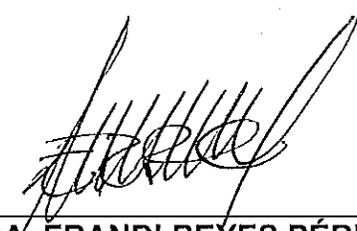
**LICDA. MARÍA DE LOURDES
BECERRA PÉREZ**
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN Y VOCAL DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES



**LIC. JUAN PEDRO GÓMEZ
ARREOLA**
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN Y VOCAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES



**LIC. JUAN JOSÉ MORENO
CISNEROS**
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN
CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN Y VOCAL DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES



**LICDA. ERANDI REYES PÉREZ
CASADO**
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN
Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN Y
VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



**L.C. JORGE JESÚS SÁNCHEZ
RUISÁNCHEZ**
TÉCNICO DE FINANZAS Y VOCAL DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES

ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACUERDO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN PARA EL EJERCICIO 2022.



IEM-CA-01/2022

INTEGRANTES DEL COMITÉ CON VOZ QUE ESTUVIERON PRESENTES

**MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL
HERNÁNDEZ**
CONSEJERO ELECTORAL

DRA. ROSARIO FLORES MUÑOZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

MTRO. CARLOS URIEL PRADO OLIVARES
TÉCNICO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES

ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACUERDO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN PARA EL EJERCICIO 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO CONCENTRADO POR PARTIDA



PARTIDA	CONCEPTO	M O N T O ORDINARIO	FECHA DE ADQUISICION	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,567,439.42			
21101	Materiales y útiles de oficina	4,155,110.37	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACION RESTRINGIDA / LICITACION PÚBLICA	En razón del monto de la adquisición, el procedimiento que corresponde es el de licitación pública, el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, está sujeto a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, así como a la disponibilidad de tiempo para cumplir con las etapas que conllevan una licitación; sin embargo, podría darse el caso de que no se cuente con la totalidad del recurso proyectado para esa partida y/o se trate de una adquisición de urgencia, por lo que la adjudicación podría realizarse a través de una invitación restringida o una adjudicación directa.
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción incluye documentación electoral	18,960.14	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21301	Material estadístico y geográfico incluye material electoral	22,523.52	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21401	Material y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	815,352.59	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACION RESTRINGIDA	En razón del monto de la adquisición, el procedimiento que corresponde es el de invitación restringida, el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, está sujeto a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, así como a la disponibilidad de tiempo para cumplir con las etapas que conllevan ese procedimiento; sin embargo, podría darse el caso de que no se cuente con la totalidad del recurso proyectado para esa partida y/o se trate de una adquisición de urgencia, por lo que la adjudicación podría realizarse a través de una adjudicación directa.
21501	Material de apoyo informativo	323,964.82	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21601	Material de limpieza	739,444.27	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACION RESTRINGIDA	En razón del monto de la adquisición, el procedimiento que corresponde es el de invitación restringida, el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, está sujeto a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, así como a la disponibilidad de tiempo para cumplir con las etapas que conllevan ese procedimiento; sin embargo, podría darse el caso de que no se cuente con la totalidad del recurso proyectado para esa partida y/o se trate de una adquisición de urgencia, por lo que la adjudicación podría realizarse a través de una adjudicación directa.
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	31,433.48	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
24601	Material eléctrico y electrónico	187,502.14	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	24,735.48	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
27101	Vestuario y uniformes	26,888.84	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO CONCENTRADO POR PARTIDA



PARTIDA	CONCEPTO	M O N T O ORDINARIO	FECHA DE ADQUISICION	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
29101	Herramientas menores	221,589.27	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	191,717.61	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	212,674.56	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	334,805.86	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	260,936.47	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
3000	SERVICIOS GENERALES	16,858,090.54			
31101	Servicio de energía eléctrica en edificios oficiales	318,000.00	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
31301	Servicio de agua	147,677.76	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
31401	Servicio telefónico convencional	340,325.88	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
31501	Servicio de telefonía celular	2,577.12	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	112,976.52	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO CONCENTRARO POR PARTIDA



PARTIDA	CONCEPTO	M O N T O ORDINARIO	FECHA DE ADQUISICION	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
31801	Servicio postal	126,128.46	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
32201	Arrendamiento de edificios y locales	1,660,787.64	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De acuerdo con el monto de la partida y en atención a lo establecido en el artículo 14 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022, el procedimiento correspondiente sería el de invitación restringida, sin embargo, al tratarse de inmuebles que deben cumplir con ciertas especificaciones técnicas, resulta complicado encontrar diversidad de proveedores en ese sentido, por lo que su adjudicación deberá hacerse conforme a las necesidades del Instituto, quedando sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto.
32302	Arrendamiento de mobiliario	2,482,778.64	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACION RESTRINGIDA / LICITACION PÚBLICA	En razón del monto de la adquisición, el procedimiento que corresponde es el de licitación pública, el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, así como a la disponibilidad de tiempo para cumplir con las etapas que conllevan una licitación; sin embargo, podría darse el caso de que no se cuente con la totalidad del recurso proyectado para esa partida y/o se trate de una adquisición de urgencia, por lo que la adjudicación podría realizarse a través de una invitación restringida o una adjudicación directa.
32303	Arrendamiento de fotocopiadoras	420,674.95	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACION RESTRINGIDA	En razón del monto de la adquisición, el procedimiento que corresponde es el de invitación restringida, el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, así como a la disponibilidad de tiempo para cumplir con las etapas que conllevan ese procedimiento; sin embargo, podría darse el caso de que no se cuente con la totalidad del recurso proyectado para esa partida y/o se trate de una adquisición de urgencia, por lo que la adjudicación podría realizarse a través de una adjudicación directa.
32505	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	563,500.00	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De acuerdo con el monto de la partida y en atención a lo establecido en el artículo 14 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022, el procedimiento correspondiente sería el de invitación restringida, sin embargo, la adquisición se encuentra condicionada a la celebración de consultas indígenas, lo que constituyen actividades de realización incierta, por lo que su adjudicación deberá hacerse conforme a las necesidades del Instituto, quedando sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto.
32601	Arrendamiento de maquinaria, equipo y herramienta de uso administrativo	15,902.08	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
32701	Patentes, regalías y otros	473,833.62	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACION RESTRINGIDA	En razón del monto de la adquisición, el procedimiento que corresponde es el de invitación restringida, el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, así como a la disponibilidad de tiempo para cumplir con las etapas que conllevan ese procedimiento; sin embargo, podría darse el caso de que no se cuente con la totalidad del recurso proyectado para esa partida y/o se trate de una adquisición de urgencia, por lo que la adjudicación podría realizarse a través de una adjudicación directa.
33301	Servicios de informática	397,680.75	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
33401	Servicios de capacitación a servidores públicos	138,000.00	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO CONCENTRARO POR PARTIDA



PARTIDA	CONCEPTO	M O N T O ORDINARIO	FECHA DE ADQUISICION	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
33601	Servicios relacionados con traducciones	15,919.26	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
33604	Impresión y elaboración de material informativo de la operación y administración de los entes públicos	2,627,631.85	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACION RESTRINGIDA / LICITACION PÚBLICA	En razón del monto de la adquisición, el procedimiento que corresponde es el de licitación pública, el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, está sujeto a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, así como a la disponibilidad de tiempo para cumplir con las etapas que conllevan una licitación; sin embargo, podría darse el caso de que no se cuente con la totalidad del recurso proyectado para esa partida y/o se trate de una adquisición de urgencia, por lo que la adjudicación podría realizarse a través de una invitación restringida o una adjudicación directa.
33801	Servicios de vigilancia	1,670,150.08	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De acuerdo con el monto de la partida y en atención a lo establecido en el artículo 14 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022, el procedimiento correspondiente sería el de invitación restringida, sin embargo, el servicio de vigilancia se ha venido contratando con el Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán que ofrece mejores condiciones en el servicio con respecto a las empresas privadas, por lo que la adjudicación se fundamenta en lo previsto por la fracción I del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, el servicio de vigilancia, y su adquisición se encuentra condicionada a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto.
34501	Seguros de bienes patrimoniales	232,539.78	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	208,027.91	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
35201	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	165,724.18	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
35301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información.	27,713.10	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
35501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	459,237.98	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
35801	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	481,108.50	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO CONCENTRADO POR PARTIDA



PARTIDA	CONCEPTO	M O N T O ORDINARIO	FECHA DE ADQUISICION	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
35901	Servicios de jardinería y fumigación	280,449.72	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	973,791.85	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACION RESTRINGIDA	En razón del monto de la adquisición, el procedimiento que corresponde es el de invitación restringida, el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, está sujeto a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, así como a la disponibilidad de tiempo para cumplir con las etapas que conllevan ese procedimiento; sin embargo, podría darse el caso de que no se cuente con la totalidad del recurso proyectado para esa partida y/o se trate de una adquisición de urgencia, por lo que la adjudicación podría realizarse a través de una adjudicación directa.
36301	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	1,272,351.87	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACION RESTRINGIDA / LICITACION PÚBLICA	En razón del monto de la adquisición, el procedimiento que corresponde es el de licitación pública, el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, está sujeto a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, así como a la disponibilidad de tiempo para cumplir con las etapas que conllevan una licitación; sin embargo, podría darse el caso de que no se cuente con la totalidad del recurso proyectado para esa partida y/o se trate de una adquisición de urgencia, por lo que la adjudicación podría realizarse a través de una invitación restringida o una adjudicación directa.
36501	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	852,000.00	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De acuerdo con el monto de la partida y en atención a lo establecido en el artículo 14 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022, el procedimiento correspondiente sería el de invitación restringida, sin embargo, la adquisición se encuentra condicionada a la celebración de consultas indígenas, lo que constituyen actividades de realización incierta, por lo que su adjudicación deberá hacerse conforme a las necesidades del Instituto, quedando sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto.
36601	Servicios de creación y difusión de contenidos exclusivamente a través de internet	390,601.04	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,155,211.06			
51501	Bienes informáticos	535,596.39	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACION RESTRINGIDA	En razón del monto de la adquisición, el procedimiento que corresponde es el de invitación restringida, el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, está sujeto a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, así como a la disponibilidad de tiempo para cumplir con las etapas que conllevan ese procedimiento; sin embargo, podría darse el caso de que no se cuente con la totalidad del recurso proyectado para esa partida y/o se trate de una adquisición de urgencia, por lo que la adjudicación podría realizarse a través de una adjudicación directa.
51901	Equipos de administración	10,871.03	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
56701	Herramientas y maquinas herramientas	5,299.00	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
59701	Licencias informáticas e intelectuales	898,500.00	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACION RESTRINGIDA	En razón del monto de la adquisición, el procedimiento que corresponde es el de invitación restringida, el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, está sujeto a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, así como a la disponibilidad de tiempo para cumplir con las etapas que conllevan ese procedimiento; sin embargo, podría darse el caso de que no se cuente con la totalidad del recurso proyectado para esa partida y/o se trate de una adquisición de urgencia, por lo que la adjudicación podría realizarse a través de una adjudicación directa.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO CONCENTRADO POR PARTIDA



PARTIDA	CONCEPTO	M O N T O ORDINARIO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	28,940.64	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
51101	Mobiliario	16,179.00	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
54104	Vehículos y equipos destinados a servicios administrativos	4,649,400.00	MARZO	LICITACIÓN PÚBLICA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, el procedimiento se encuentran sujetos a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado.
52301	Cámaras fotográficas y de video	10,425.00	ENE-DIC	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
TOTAL PARTIDAS 2000, 3000 y 5000		\$ 30,580,741.02			
PRESUPUESTO PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON IMPUESTOS, DERECHOS, VIÁTICOS Y ALIMENTACIÓN QUE POR SU ORIGEN DE RECURSO, SON IMPACTADAS EN LA PLANEACIÓN MEDIANTE PROYECTOS, ACTIVIDADES Y AREAS, SU EJECUCIÓN ES DETERMINADA POR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA		\$ 12,886,588.14			
+PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL AÑO FISCAL 2022		\$ 43,467,329.16			
TIPO DE PROCEDIMIENTO		MONTO			
1 ADJUDICACIÓN DIRECTA		\$ 10,536,274.62			
2 ADJUDICACIÓN DIRECTA/INVITACIÓN RESTRINGIDA		4,857,193.67			
3 ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN RESTRINGIDA /LICITACIÓN PÚBLICA		\$ 10,537,872.73			
4 LICITACIÓN		\$ 4,649,400.00			
TOTAL		\$ 30,580,741.02			
+TOTAL PARTIDA 1000 SERVICIOS PERSONALES		\$ 101,561,178.24			
+TOTAL PARTIDA 4000 PRERROGATIVAS		\$ 236,010,798.60			
+TOTAL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR EL CONGRESO		\$ 381,039,308.00			



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS				7,567,439.42		
21101	Materiales y útiles de oficina				4,155,110.37		
21101	1000 CARPETAS PARA RECONOCIMIENTOS	PAQUETE	14,269.74 *	1	14,269.74	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	500 CARPETAS PARA RECONOCIMIENTOS	PAQUETE	8,000.00 *	1	8,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	ACUARELAS ESCOLAR 12 COLORES	PIEZA	79.00 ..	150	11,850.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	AGENDA ECONÓMICA	PIEZA	130.00 *	52	6,760.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21101	BANDERITA POST IT 96PZAS	PAQUETE	95.00 *	357	33,915.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	BLOCK ADHESIVO POST IT CUBO 2X2 C/5	PAQUETE	175.00 *	87	15,225.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	BLOCK ADHESIVO POST IT CUBO 3X3 C/5	PAQUETE	269.00 *	183	49,227.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	BLOCK ESQUELA	PIEZA	20.98 *	17	356.66	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21101	BOLA DE RAFIA PEQUEÑA 100 GRMS	PIEZA	12.99 *	8	103.92	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	BOLÍGRAFO BIC PUNTO FINO, COLOR NEGRO C/12 CAJA		49.00 *	49	2,401.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	BOLÍGRAFO BIC PUNTO MEDIANO COLOR AZUL C/12	CAJA	49.27 *	368	18,130.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	BOLÍGRAFO BIC PUNTO MEDIANO COLOR NEGRO C/12	CAJA	49.00 *	198	9,702.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21101	BOLÍGRAFO BIC PUNTO MEDIANO COLOR ROJO C/12	CAJA	49.00 *	73	3,577.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	BOLÍGRAFO PROFESIONAL ESCRITURA	CAJA	140.90 *	45	6,340.50	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	BORRADORES PARA PINTARRON	PAQUETE	25.80 *	16	412.80	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	BROCHE ACCO 8 CM 50 PIEZAS	CAJA	42.50 *	55	2,337.50	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21101	CAJA ARCHIVO MUERTO T/CARTA	PIEZA	45.00 *	228	10,260.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	CAJA ARCHIVO MUERTO T/OFICIO	PIEZA	76.00 *	405	30,780.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	CAJA DE CUBREBOCAS ADULTO PLISADO 50 PIEZAS	PIEZA	129.00 *	848	109,392.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	CAJA DE CUBREBOCAS KN95 50 PIEZAS	PIEZA	600.00 *	36	21,600.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21101	CAJA PARA ARCHIVO CARTONPLAST (OFICIO, PVC)	PIEZA	115.00 *	127	14,605.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	CAJA TRANSPARENTE CON TAPA 62 L	PIEZA	295.00 *	4	1,180.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	CAJAS DE ARCHIVO CON TAPA DESLIZABLE T/OFICIO	PIEZA	76.00 *	59	4,484.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	CALCULADORA BASICA CANON LS-100 TS	PIEZA	129.00 *	12	1,548.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21101	CALCULADORA DE 12 DÍGITOS	PIEZA	149.00 *	35	5,215.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	CARPETA BLANCA DE ARGOLLAS 0.5"	PIEZA	92.00 *	118	10,856.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	CARPETA CON SUJETADOR T/CARTA	PIEZA	42.32 *	54	2,285.28	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	CARPETA CON SUJETADOR T/OFCIO	PIEZA	76.00 *	16	1,216.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21101	CARPETA DANPEX BASIC BUSINESS BLOCK	PIEZA	155.33 ..	3	465.99	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	CARPETA LEFORT TAMAÑO CARTA	PAQUETE	45.09 *	478	21,553.02	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	CARPETA LEFORT TAMAÑO OFICIO	PAQUETE	60.00 *	483	28,980.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	CARTULINA OPALINA T/CARTA C/100	PIEZA	96.23 *	133	12,798.59	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21101	CARTULINA OPALINA T/OFICIO C/100	PAQUETE	155.00 *	62	9,610.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	CHAROLA PAPELERA, ACRÍLICO	PIEZA	256.21 *	7	1,793.47	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	CHINCHETAS	PIEZA	37.00 *	46	1,702.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	CINTA ADHESIVA CANELA 48X50 TIPO 179	PIEZA	49.00 *	325	15,925.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21101	CINTA ADHESIVA DIUREX 24X65	PIEZA	20.61 *	178	3,668.58	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	CINTA ADHESIVA MASKING TAPE TUK 24 X 50	PIEZA	48.50 *	25	1,212.50	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	CINTA DE SEGURIDAD PARA SEÑALIZACIÓN (PRECAUCIÓN) 510 GR	PIEZA	169.00 *	60	10,140.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	CINTA PORTAGAFETE IMPRESA EN SUBLIMACIÓN LOGO IEM	PIEZA	38.00 *	4	152.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21101	CINTA SELLA DUCTOS 2 X 54.8 METROS	PIEZA	217.35 *	576	125,193.60	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	CLIP CUADRADITO NO.1 CAJA/100	CAJA	22.90 *	266	6,091.40	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	CLIP CUADRADITO NO.2 CAJA/100	CAJA	20.00 *	360	7,200.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	CLIP GIGANTE MARIPOSA NO. 2 CAJA CON 50	CAJA	70.00 *	185	12,950.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21101	CLIP GIGANTE MARIPOSA NO.1 CAJA CON 50	CAJA	72.00 *	137	9,864.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	COJÍN METALICO STAFFORD NEGRO NO. 1	PIEZA	48.00 *	25	1,200.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	COJÍN PARA SELLO DE GOMA	PIEZA	45.00 *	115	5,175.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	CORRECTOR DE CINTA	PIEZA	41.00 *	76	3,116.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21101	CORRECTOR LÍQUIDO MINI ROLLER	PIEZA	41.27 *	26	1,073.02	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	CORRECTOR TIPO LÁPIZ	PIEZA	50.00 *	48	2,400.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	CRAYONES NEGRO GRANDE CON ETIQUETA IMPRESA. CAJA CON 6 U.	CAJA	22.21 **	11	244.31	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	CUADERNO FRANCÉS DE RAYA PASTA DURA 100HOJAS	PIEZA	41.87 *	169	7,076.03	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21101	CUADERNO ITALIANO DE RAYA PASTA DURA 100HOJAS	PIEZA	44.00 *	27	1,188.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	CUADERNO PROFESIONAL DE RAYA 100HOJAS	PIEZA	70.00 *	20	1,400.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	CUENTA FÁCIL CERA	PIEZA	13.55 *	24	325.20	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	CUENTOS INFANTILES	PIEZA	399.27 *	100	39,927.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

[Handwritten signatures and marks]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21101	DEDAL DE HULE	PIEZA	4.85 *	311	1,508.35	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	DESENGRAPADORA	PIEZA	27.00 *	174	4,698.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	DESPACHADOR CINTA ADHESIVA	PIEZA	138.25 *	19	2,626.75	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	ENGRAPADORA	PIEZA	87.00 *	83	7,221.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21101	ENGRAPADORA INDUSTRIAL	PIEZA	719.80 *	20	14,396.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	ESPÁTULA CÓDIGO: PIN-020	PIEZA	153.00 *	6	918.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	ETIQUETA AVERY 2.5 CM C/500 BCA	PAQUETE	197.68 *	48	9,488.64	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	ETIQUETA JANEL 32X64 MM C/84	PAQUETE	35.00 *	56	1,960.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the right side.]



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21101	ETIQUETAS BLANCAS JANEL J-5165 DE 216 X 279 MM PAQUETE (25 HOJAS)	PAQUETE	125.00 *	73	9,125.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	ETIQUETAS PARA CD BLANCAS JANEL J-593125 DE 117 MM	PAQUETE	55.43 *	49	2,716.07	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	EXACTO GRANDE	PIEZA	89.00 *	72	6,408.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	FÓLDER PLASTIFICADO T/OFICIO 25 PZ	PAQUETE	48.00 *	16	768.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21101	FÓLDER TAMAÑO CARTA C/100	PAQUETE	215.92 *	223	48,150.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	FÓLDER TAMAÑO OFICIO C/100	PAQUETE	170.00 *	192	32,640.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	FOLIADOR DE 4 DIGITOS	PIEZA	250.00 *	21	5,250.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	GAFETES DE PVC CON FOTO	PIEZA	85.00 *	4	340.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21101	GOMA BICOLOR PAQ 2 PIEZAS	CAJA	22.00 *	6	132.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	GOMA PELIKAN MIGAJÓN	CAJA	11.00 *	271	2,981.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	GRAPAS PARA ENGRAPADORA TIPO INDUSTRIAL	CAJA	99.33 *	48	4,767.84	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	GRAPAS PILOT ESTÁNDAR	CAJA	18.05 *	219	3,952.95	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21101	GUANTES DE LÁTEX	PARES	28.45 *	172	4,893.40	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	HOJA DE FOAMY (45 X 60CM)	PIEZA	10.32 *	60	619.20	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	INDICE SEPARADOR MULTICOLOR T/CARTA C/26	PAQUETE	60.20 *	67	4,033.40	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	LÁMPARA DE ESCRITORIO	PIEZA	353.28 *	5	1,766.40	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large 'G' and several illegible marks.]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21101	LAPICERO GEL	CAJA	220.00 *	135	29,700.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	LAPICES DE COLORES 12 PIEZAS	CAJA	72.00 *	210	15,120.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	LÁPICES DEL NÚMERO 2	CAJA	5.24 *	628	3,290.72	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	LÁPIZ ADHESIVO PRIT DE 40GRS	PIEZA	47.03 *	223	10,487.69	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21101	LÁPIZ BICOLOR CON 10	CAJA	53.99 *	204	11,013.96	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	LÁPIZ HEXAGONAL C/12	CAJA	43.00 *	117	5,031.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	LIGAS DE HULE NATURAL (100 GRS)	BOLSA	25.00 *	29	725.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	MARCADOR AQUACOLOR 12 PIEZAS	PAQUETE	149.00 *	53	7,897.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21101	MARCADOR PARA CD	PIEZA	10.50 *	127	1,333.50	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	MARCADOR PARA PINTARRÓN (2 PZAS)	PAQUETE	46.00 *	69	3,174.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	MARCADOR PERMANENTE ESTERBROOK	PIEZA	39.73 *	183	7,270.59	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	MARCADOR RESALTADOR	PIEZA	45.00 *	344	15,480.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21101	MARCADORES PINCELIN DE COLORES	PAQUETE	69.90 *	78	5,452.20	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	MATERIAL P/ASAMBLEAS CREACION DE NUEVOS PARTIDOS LOCALES	LOTE	3,600.00 *	375	1,350,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACION RESTRINGIDA / LICITACION PUBLICA	En razón del monto de la adquisición, el procedimiento que corresponde es el de licitación pública, el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, está sujeto a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, así como a la disponibilidad de tiempo para cumplir con las etapas que conllevan una licitación; sin embargo, podría darse el caso de que no se cuente con la totalidad del recurso proyectado para esa partida y/o se trate de una adquisición de urgencia, por lo que la adjudicación podría realizarse a través de una invitación restringida o una adjudicación directa.
21101	MINAS 0.5 MM PELIKAN	PIEZA	6.64 *	31	205.84	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	MINI BANDERITA POST IT TIPO FLECHA C/4	PAQUETE	95.00 *	131	12,445.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21101	NAVAJA PARA EXACTO 18 MM C/10	PAQUETE	32.00 *	51	1,632.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	OJILLOS REFORZADORES	PIEZA	18.65 *	4	74.60	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	PAPEL AMÉRICA ROLLO	PIEZA	150.00 *	9	1,350.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	PAPEL AUTOADHERIBLE EN ROLLO (CONTACT)	PIEZA	123.75 *	120	14,850.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21101	PAPEL CARBÓN C/100	PAQUETE	202.36 *	1	202.36	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	PAPEL CARBÓN OFICIO C/100	PAQUETE	237.00 *	5	1,185.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	PAPEL COUCHÉ CARTA 100 PZAS	PAQUETE	199.89 *	48	9,594.72	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	PAPEL FOTOBOND DOBLE CARTA C/2500	CAJA	1,131.00 *	9	10,179.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21101	PAPEL LEEDS FOTOCOPY CARTA C/5000	CAJA	1,200.00 *	632	758,400.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACION RESTRINGIDA	En razón del monto de la adquisición, el procedimiento que corresponde es el de invitación restringida, el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, está sujeto a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, así como a la disponibilidad de tiempo para cumplir con las etapas que conllevan ese procedimiento; sin embargo, podría darse el caso de que no se cuente con la totalidad del recurso proyectado para esa partida y/o se trate de una adquisición de urgencia, por lo que la adjudicación podría realizarse a través de una adjudicación directa.
21101	PAPEL LEEDS FOTOCOPY OFICIO C/5000	CAJA	1,599.00 *	432	690,768.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACION RESTRINGIDA	En razón del monto de la adquisición, el procedimiento que corresponde es el de invitación restringida, el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, está sujeto a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, así como a la disponibilidad de tiempo para cumplir con las etapas que conllevan ese procedimiento; sin embargo, podría darse el caso de que no se cuente con la totalidad del recurso proyectado para esa partida y/o se trate de una adquisición de urgencia, por lo que la adjudicación podría realizarse a través de una adjudicación directa.
21101	PAPEL OPALINA T/CARTA C/100 P	PAQUETE	147.00 *	24	3,528.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	PAPEL OPALINA T/OFICIO C/100 PZS	PAQUETE	163.00 *	20	3,260.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21101	PAPEL PARA ROTAFOLIO 70X90 25 HOJAS	PAQUETE	249.00 *	7	1,743.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	PEGAMENTO BLANCO 110 GRS	PIEZA	46.20 *	6	277.20	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	PEGAMENTO UHU 125 ML	PIEZA	99.00 *	16	1,584.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	PERFORADORA GRANDE DE 2 ORIFICIOS PEGASO 800	PIEZA	589.00 *	20	11,780.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21101	PERFORADORA GRANDE DE 3 ORIFICIOS USO RUDO	PIEZA	429.00 *	14	6,006.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	PILAS AA C/4	PIEZA	102.57 *	7	717.99	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	PILAS AA RECARGABLES Y CARGADOR	PIEZA	295.00 *	3	885.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	PILAS AAA C/4	PAQUETE	189.00 *	18	3,402.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21101	PILAS AAA RECARGABLES Y CARGADOR 2 PZAS	PAQUETE	270.00 *	3	810.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	PILAS CUADRADA 9 VI	PAQUETE	139.00 *	6	834.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	PINTARRÓN	PIEZA	2,507.21 *	2	5,014.42	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	PIZARRÓN DE CORCHO 40 X 60	PIEZA	330.20 *	3	990.60	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21101	PLIEGO CARTULINA 50X65	UNIDAD	4.00 *	150	600.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	PORTA CLIPS	PIEZA	57.00 *	3	171.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	PORTA CLIPS MAGNETIZADO	PIEZA	55.00 *	22	1,210.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	PORTA LAPICES	PIEZA	82.00 *	9	738.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21101	PORTAMINAS 0.5MM C/5 PZS	PAQUETE	52.50 *	22	1,155.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	POSTES PARA ARCHIVAR DE 1 1/2" C/25	PAQUETE	100.00 *	17	1,700.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	POSTES PARA ARCHIVAR DE 1" C/100	PAQUETE	272.00 *	19	5,168.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	POSTES PARA ARCHIVAR DE 1/2" C/50	PAQUETE	189.00 *	16	3,024.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21101	PROTECTOR DE HOJAS T/OFICIO CON 50 PIEZAS	PAQUETE	169.00 *	231	39,039.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA C/200 PZS	PAQUETE	184.00 *	116	21,344.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA CON PESTAÑA	PAQUETE	155.40 *	18	2,797.20	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	REGLA METÁLICA GRANDE 30 CM.	PIEZA	27.62 *	66	1,822.92	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21101	ROTAFOLIO	PIEZA	3,675.00 *	5	18,375.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	SACAPUNTAS	PIEZA	8.28 *	12	99.36	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	SACAPUNTAS ELÉCTRICO	PIEZA	649.00 *	9	5,841.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	SACAPUNTAS ESCOLAR METÁLICO 2 PZS	PAQUETE	17.00 *	6	102.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21101	SELLO DE GOMA DIFERENTES LEYENDAS	PAQUETE	449.00 *	36	16,164.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	SEÑALADORES DE PAGINA	PIEZA	59.00 *	12	708.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	SEPARADOR CARTA CON DIVISIONES 8 HOJAS	PIEZA	59.50 *	9	535.50	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	SOBRE TIPO BOLSA RADIOGRAFÍA C/50	PAQUETE	706.00 *	25	17,650.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

(Handwritten signatures and marks)



MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21101	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA C/50	PAQUETE	270.00 *	9	2,430.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO C/500	PAQUETE	348.00 *	5	1,740.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	SOBRE BOLSA TAMAÑO MINISTRO 50 PIEZAS	PAQUETE	460.00 *	12	5,520.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	SOBRE CELOFAN C/100 PZS	PAQUETE	78.53 *	15	1,178.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21101	SOBRE TIPO BOLSA MANILA T/CARTA C/100 PZS	PAQUETE	120.00 *	40	4,800.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	SOBRE TIPO BOLSA MANILA T/OFCIO C/100 PZS	PAQUETE	250.00 *	53	13,250.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	SOBRE TIPO BOLSA MEDIA CARTA C/100 PZS	PAQUETE	98.84 *	23	2,273.32	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	SUJETADOCUMENTOS CHICO C/12 PZS	PAQUETE	46.70 *	227	10,600.90	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21101	SUJETADOCUMENTOS GRANDE	PAQUETE	109.00 *	217	23,653.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	SUJETADOCUMENTOS MEDIANO	PAQUETE	69.00 *	253	17,457.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	TABLA DE TRABAJO EN ACRILICO CRISTAL PARA CAPACITADOR TAMAÑO CARTA	PIEZA	109.00 *	10	1,090.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	TABLA DE TRABAJO INVENTARIOS TAMAÑO OFICIO	PIEZA	94.70 *	103	9,754.10	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21101	TARJETA BRÍSTOL BLANCA 3X5 C/100 PZS	PAQUETE	19.20 *	10	192.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	TARJETA BRÍSTOL BLANCA 5X8 C/100 PZS	PAQUETE	79.00 *	18	1,422.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	TARJETA DE PRESENTACIÓN PARA CONSEJEROS Y FUNCIONARIOS 2 TINTAS SIN DISEÑO	PAQUETE	187.00 *	3	561.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	TARJETA FICHAS DE TRABAJO 12X20	PAQUETE	51.50 *	7	360.50	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21101	TARJETERO	PIEZA	127.27 *	1	127.27	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	TIJERA ESCOLAR BARRILITO	PIEZA	17.80 *	11	195.80	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	TIJERAS DE OFICINA	PIEZA	39.00 *	87	3,393.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	TINTA ROLAPLICA 60 ML AZUL	PIEZA	40.00 *	98	3,920.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21101	TINTA ROLAPLICA 60 ML NEGRA	PIEZA	40.00 *	49	1,960.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21101	TINTA ROLAPLICA 60 ML ROJA	PIEZA	40.00 *	87	3,480.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción incluye documentación electoral				18,960.14		
21201	ARILLOS METÁLICOS P/ ENGARGOLAR DIFERENTES MEDIDAS C/100	CAJA	424.19 *	4	1,696.76	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21201	ARILLOS PASTICO TC 19 A 25 HOJAS AROS 1/2" NEGRO C/25	CAJA	99.00 *	1	99.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21201	ARILLOS PASTICO TC 19 A 25 HOJAS AROS 1/4" NEGRO C/25	CAJA	61.83 *	1	61.83	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21201	ARILLOS PASTICO TC 19 A 25 HOJAS AROS 5/8" NEGRO C/25	CAJA	129.00 *	1	129.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21201	PASTAS P/ENGARGOLAR T/CARTA C/20 PZS	PAQUETE	140.90 *	37	5,213.30	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21201	PASTAS P/ENGARGOLAR T/OFICIO C/25 JUEGOS	PAQUETE	187.94 *	50	9,397.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21201	SELLOS DE GOMA FECHA/HORA, CL.50	PIEZA	472.65 *	5	2,363.25	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21301	Material estadístico y geográfico Incluye material electoral				22,523.52		
21301	MAPAS DISTRITALES , TAMAÑO 36 X 27.5"	PIEZA	55.21 *	192	10,600.32	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21301	MAPAS ESTATALES, TAMAÑO 120 CM X 90 CM	PIEZA	82.80 *	32	2,649.60	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21301	MAPAS MUNICIPALES, TAMAÑO 120 CM X 90 CM	PIEZA	82.80 *	112	9,273.60	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21401	Material y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos				815,352.59		
21401	BOTELLA DE TINTA EPSON T664120 NEGRO/PRETO	PIEZA	229.00 *	48	10,992.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21401	BOTELLA DE TINTA EPSON T664220 CIAN	PIEZA	229.00 *	40	9,160.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21401	BOTELLA DE TINTA EPSON T664320 MAGENTA	PIEZA	240.00 *	37	8,880.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21401	BOTELLA DE TINTA EPSON T664420 AMARRILO/AMARELO	PIEZA	209.00 *	37	7,733.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21401	CARTUCHO DE TINTA BROTHER LC3019(COLOR AMARILLO/MAGENTA/CYAN)	PIEZA	599.00 *	9	5,391.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21401	CARTUCHO DE TINTA BROTHER LC3019BK NEGRO 3000 PÁGINAS	PIEZA	1,000.00 *	3	3,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21401	CARTUCHO HP OFFICEJET PRO 8000 AMARILLO	PIEZA	1,200.00 *	26	31,200.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21401	CARTUCHO HP OFFICEJET PRO 8000 CYAN	PIEZA	1,200.00 *	26	31,200.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21401	CARTUCHO HP OFFICEJET PRO 8000 MAGENTA	PIEZA	1,200.00 *	26	31,200.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21401	CARTUCHO HP OFFICEJET PRO 8000 NEGRO	PIEZA	1,200.00 *	33	39,600.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21401	CARTUCHO OFFICE JET MODELO 932 COLOR AMARILLO	PIEZA	971.38 *	48	46,626.24	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21401	CARTUCHO OFFICE JET MODELO 932 COLOR CYAN	PIEZA	971.38 *	57	55,368.66	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21401	CARTUCHO OFFICE JET MODELO 932 COLOR MAGENTA	PIEZA	971.38 *	48	46,626.24	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21401	CARTUCHO OFFICE JET MODELO 932 COLOR NEGRO	PIEZA	971.38 *	66	64,111.08	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21401	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP OFFICE JET PRO 6830 AMARILLO	PIEZA	668.81 *	26	17,389.06	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21401	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP OFFICE JET PRO 6830 CIAN	PIEZA	668.81 *	26	17,389.06	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21401	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP OFFICE JET PRO 6830 MAGENTA	PIEZA	668.81 *	26	17,389.06	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21401	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP OFFICE JET PRO 6830 NEGRO	PIEZA	668.81 *	26	17,389.06	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21401	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP-662-XL BLACK	PIEZA	712.34 *	5	3,561.70	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21401	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP-662-XL COLOR	PIEZA	848.32 *	5	4,241.60	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

[Handwritten signatures and marks]



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21401	CARTUCHOS PARA IMPRESORA HP OFFICE JET 100 MOBILE BLANCO Y NEGRO	PIEZA	970.27 *	38	36,870.26	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21401	CARTUCHOS PARA IMPRESORA HP OFFICE JET 100 MOBILE TRICOLOR	PIEZA	1,104.24 *	33	36,439.92	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21401	CD-R 700MB 80MIN CAMPANA CON 100 PIEZAS	PAQUETE	609.00 *	91	55,419.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21401	DVD-R 4.76GB CAMPANA CON 100 PIEZAS VERBATIM	PAQUETE	565.82 *	52	29,422.64	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21401	DVD-R 4.76GB CAMPANA CON 50 PIEZAS	PAQUETE	255.50 *	22	5,621.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21401	LIMPIADOR PC SPAY	PIEZA	76.19 *	7	533.33	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21401	MATERIAL BIENES INFORMATICOS P/ASAMBLEAS CREACIÓN NUEVOS PARTIDOS	LOTE	5,045.16 *	1	5,045.16	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21401	MEGÁFONO RECARGABLE CON PUERTOS USB/SD 250W PMPO MITZU 670	PIEZA	1,349.00 ..	4	5,396.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21401	MEMORIA MICRO SD CLASE 10 32 GB	PIEZA	107.00 *	3	321.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21401	MEMORIA MICRO SD CLASE 10 64 GB	PIEZA	129.00 *	2	258.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21401	MEMORIA USB 16 GB	PIEZA	94.00 *	9	846.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21401	MEMORIA USB 32 GB	PIEZA	140.68 *	82	11,535.76	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21401	MEMORIA USB 64 GB	PIEZA	145.00 *	25	3,625.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21401	MEMORIA USB 8 GB	PIEZA	77.78 *	10	777.80	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21401	MEMORY STICK PRO-HG DUO 32 GB	PIEZA	1,239.00 *	2	2,478.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21401	SOBRE BLANCO PARA CD	PAQUETE	136.09 *	144	19,596.96	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

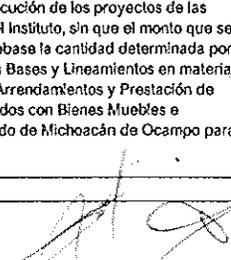


INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21401	TAPETE PARA MOUSE	PIEZA	119.00 *	35	4,165.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21401	TOALLA LIMPIADORA MICROFIBRA	PAQUETE	43.04 *	80	3,443.20	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21401	TONER HP LASSER JET 1022	PIEZA	1,772.16 *	5	8,860.80	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21401	TONER PARA MULTIFUNCIONAL RICOH SP 450	PIEZA	1,250.00 *	93	116,250.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21501	Material de apoyo informativo				323,964.82		






INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21501	FISCO AGENDA 2021	PIEZA	279.00 *	1	279.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21501	LIBRO EN COEDICION	LOTE	46,912.50 **	1	46,912.50	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21501	LONA INFORMATIVA TAMAÑO DE 5 X 1.5 MESTROS SEGÚN DISEÑO	PIEZA	891.25 *	280	249,550.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21501	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO ESPECIALIZADO EN MATERIA ELECTORAL	PIEZA	235.00 *	40	9,400.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21501	SUSCRIPCIÓN AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO	SERVICIO	1,025.14 *	2	2,050.28	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21501	SUSCRIPCIÓN ANUAL A LA REVISTA PRÁCTICA FISCAL	SERVICIO	4,808.32 *	1	4,808.32	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21501	SUSCRIPCIÓN ANUAL A LA VOZ DE MICHOACÁN	SERVICIO	3,588.00 *	1	3,588.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21501	SUSCRIPCIÓN ANUAL AL CAMBIO DE MICHOACÁN	SERVICIO	2,098.18 *	1	2,098.18	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and several initials on the left and bottom center.]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21501	SUSCRIPCIÓN ANUAL AL DIARIO ABC DE MICHOACÁN	SERVICIO	2,517.80 *	1	2,517.80	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21501	SUSCRIPCIÓN ANUAL AL SOL DE MORELIA	SERVICIO	2,760.74 *	1	2,760.74	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21601	Material de limpieza				739,444.27		
21601	AROMATIZANTE EN AEROSOL	PIEZA	83.00 *	22	1,826.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21601	BOLSA PARA BASURA	KG	69.00 *	162	11,178.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

[Handwritten signatures and marks]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21601	BOLSA PARA BASURA 60 X 90 CM CALIBRE 200	KG	10.00 *	100	1,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21601	CARETA DIP ADULTO CON ELÁSTICO TEXTIL (NUEVA NORMALIDAD)	PIEZA	60.00 *	30	1,800.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21601	CARETA PROTECTORA FACIAL ABATIBLE Y AJUSTABLE CON ELÁSTICO GROSOR MEDIO 902 BAKANO® (NUEVA NORMALIDAD)	PIEZA	119.00 *	12	1,428.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21601	CEPILLO PARA BAÑO	PIEZA	57.63 *	5	288.15	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21601	CLORO DE 1 LITRO C/12	CAJA	159.00 *	141	22,419.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21601	CUBETA CON ESCURRIDOR 14 LTS	PIEZA	160.14 *	2	320.28	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21601	DESINFECTANTE EN AEROSOL	PIEZA	76.87 *	302	23,214.74	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21601	DESTAPACAÑOS	PIEZA	70.00 *	17	1,190.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21601	DISPENSADOR DE DESINFECTANTE CON POSTE TELESCÓPICO	PIEZA	4,976.40 ..	4	19,905.60	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21601	ESCOBA PARA JARDÍN REFORZADA	PIEZA	186.62 *	10	1,866.20	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21601	ESCOBAS DE PLÁSTICO	PIEZA	25.00 *	40	1,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21601	ESCOBETILLA	PIEZA	12.79 *	67	856.93	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21601	FABULOSO DE 1 LITRO C/12	CAJA	479.00 *	114	54,606.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21601	FIBRAS PARA LAVADO DE TRASTOS	PIEZA	19.20 *	102	1,958.40	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21601	FILTROS PARA MASCARILLA C/10 PIEZAS	PAQUETE	210.00 *	10	2,100.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21601	FRANELA	PIEZA	31.00 *	55	1,705.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21601	GEL ANTIBACTERIAL DE 1LT	PIEZA	140.90 *	1,124	158,371.60	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21601	GUANTES DE PLÁSTICO	PARES	34.00 *	65	2,210.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21601	GUANTES DE TELA	PARES	178.00 *	35	6,230.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21601	JABÓN DE CARTUCHO DE 500 ML	PAQUETE	76.87 *	28	2,152.36	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21601	JABÓN EN POLVO	BOLSA	38.42 *	205	7,876.10	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21601	JABÓN LIQUIDO	LITRO	64.02 *	189	12,099.78	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21601	JABÓN PARA TRASTOS EN PASTA	PIEZA	51.22 *	101	5,173.22	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21601	LIJAS DE AGUA # 100	PIEZA	150.00 *	40	6,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large 'H' and several other illegible marks.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21601	LIMPIA VIDRIOS	PIEZA	45.00 *	2	90.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21601	LIQUIDO PARA SANITIZAR GARRAFA 3.8 LITROS A BASE DE SALES CUATERNARIAS DE 4TA GENERACIÓN	GALON	399.00 *	112	44,688.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21601	MARCARILLA PARA POLVO CABEL 1010	PIEZA	132.00 *	10	1,320.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21601	PAÑUELOS DESECHABLES	PIEZA	25.63 *	191	4,895.33	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21601	PAPEL HIGIÉNICO CON 4 PIEZAS	PAQUETE	38.42 *	43	1,652.06	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21601	PAPEL HIGIÉNICO C/30 ROLLOS	PAQUETE	599.00 *	236	141,364.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21601	PASTILLA DESODORANTE PARA BAÑO	PIEZA	12.79 *	17	217.43	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21601	PIROMETRO TERMOMETRO LASER -50 A 380°C	PIEZA	2,146.00 ..	35	75,110.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21601	RAID CASA Y JARDIN	PIEZA	70.00 *	12	840.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21601	RECOGEDOR DE PLASTICO	PIEZA	51.22 *	2	102.44	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21601	THINNER 1 LITRO	LITRO	70.00 *	50	3,500.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21601	TOALLAS MAGITEL C/5 PIEZAS	PAQUETE	22.10 *	3	66.30	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
21601	TOALLAS SANITAS PARA MANOS	PAQUETE	563.65 *	179	100,893.35	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21601	TOALLITAS DESINFECTANTES 5 BOTES CON 85 TOALLITAS	PAQUETE	595.00 *	24	14,280.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
21601	TRAPEADORES	PIEZA	25.00 *	66	1,650.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
22301	Utensilios para el servicio de alimentación				31,433.48		

22301	CHAROLA PLÁSTICA GRANDE	PAQUETE	50.58 *	15	758.70	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
-------	-------------------------	---------	---------	----	--------	----------------------	---

[Handwritten signatures and marks]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
22301	CUCHARA DESECHABLE	PAQUETE	20.00 *	116	2,320.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
22301	PAQUETE PLATO DESECHABLE C/50 PZA	PAQUETE	38.42 *	93	3,573.06	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
22301	SERVILLETAS C/ 500 PIEZAS	PAQUETE	62.50 *	110	6,875.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
22301	TENEDOR DESECHABLE	PAQUETE	30.72 *	51	1,566.72	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
22301	VASO DESECHABLE #8	PAQUETE	40.00 *	141	5,640.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
22301	VASO DESECHABLE DE PAPEL 300 PIEZAS	PAQUETE	600.00 *	13	7,800.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
22301	VASO TERMICO #8	PAQUETE	25.00 *	116	2,900.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
24601	Material eléctrico y electrónico				187,502.14		

24601	EXTENSIÓN ELÉCTRICA 30 MTRS	PIEZA	649.00 *	58	37,642.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
-------	-----------------------------	-------	----------	----	-----------	----------------------	---



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
24601	FOCO AHORRADOR 20 WATS	PIEZA	41.00 *	65	2,665.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
24601	LÁMPARAS FLUORECENTES	PIEZA	800.46 *	6	4,802.76	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
24601	MATERIAL ELÉCTRICO EN GENERAL PARA REPARACIONES MENORES	LOTE	46,741.66 *	3	140,224.98	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
24601	MULTICONTACTO	PIEZA	108.37 *	20	2,167.40	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
25301	Medicinas y productos farmacéuticos				24,735.48		



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
25301	MEDICAMENTOS PARA BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS	LOTE	2061.29 *	12	24,735.48	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
27101	Vestuario y uniformes				26,688.84		
27101	3M SP7 P81 600 SERIES FILTRO DE PARTICULAS P95 PAQUETE DE 10	PAQUETE	469 *	3	1,407.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
27101	BATA DE LABORATORIO CON PUÑO TEJIDO PAQ 25	PAQUETE	1488 *	4	5,952.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
27101	MASCARILLA 100% 3M 6800 FULL FACE CON FILTROS 7093	PAQUETE	1583 *	3	4,749.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
27101	PLAYERA TIPO POLO BLANACA MANGA CORTA	PIEZA	140.9 *	100	14,090.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
27101	PLAYERA TIPO POLO ÓRGANO CENTRAL	PIEZA	122.71 *	4	490.84	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
29101	Herramientas menores				221,589.27		
29101	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS	PIEZA	185.00 *	6	1,110.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
29101	CANDADO LAMINADO DE SEGURIDAD 51 MM	PIEZA	219.76 *	1	219.76	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

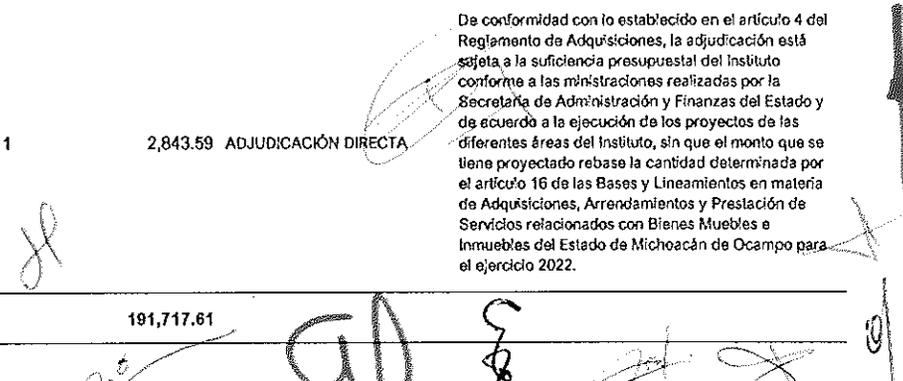
[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'GJ' and several other scribbles.]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
29101	CARGA DE SERVICIO DE EXTINTORES	LOTE	9,348.32 *	1	9,348.32	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
29101	CUBRE BOCAS TIPO INDUSTRIAL C/20	PAQUETE	419.65 *	464	194,717.60	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
29101	LONA BLANCA DE 12X17 MTS	PIEZA	4,450.00 *	3	13,350.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
29101	TALADRO MAGNUM DE 1/2" 13 MM	PIEZA	2,843.59 *	1	2,843.59	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios				191,717.61		





INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
29201	REFACCIONES MENORES PARA EDIFICIOS DEL IEM	LOTE	191,717.61 *	1	191,717.61	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo				212,674.56		
29301	REFACCIONES MENORES PARA MOBILIARIO DEL IEM	LOTE	106,337.28 *	2	212,674.56	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo				334,805.86		
29401	BOBINA DE CABLE DE RED ETHERNET CAT 5E C/305 MTS	CAJA	1,409.00 *	2	2,818.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

[Handwritten signatures and initials]



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
29401	CABLE HDMI	PIEZA	310.12 *	9	2,791.08	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
29401	CLAVIJA ADAPTADORA DE 3 A 2 NAVAJAS	PIEZA	13.90 *	7	97.30	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
29401	CONECTORES RJ-45 C/100 PZAS	BOLSA	646.43 *	2	1,292.86	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
29401	CONTROL INALÁMBRICO DE DIAPOSITIVAS CON APUNTAOR LÁSER	PIEZA	401.93 *	3	1,205.79	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
29401	DESARMADOR CON MATRACA	PIEZA	367.00 *	1	367.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
29401	FUSOR DE PARA MULTIFUNCIONAL RICOH SP 450	PIEZA	1,142.00 *	60	68,520.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
29401	KIT DE HERRAMIENTAS PARA CABLE	KIT	779.00 *	1	779.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
29401	KIT DE MANTENIMIENTO PARA MULTIFUNCIONAL RICOH SP 450	KIT	7,995.00 *	30	239,850.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
29401	MOUSE PARA PC	PIEZA	249.00 *	30	7,470.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
29401	PASTA TÉRMICA	PIEZA	260.34 *	1	260.34	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
29401	PINZAS CRIMPEADORAS	PIEZA	627.00 *	1	627.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
29401	PINZAS DE CORTE ANGULAR	PIEZA	162.07 *	1	162.07	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
29401	PROBADOR DE CABLES DE RED	PIEZA	279.00 *	1	279.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
29401	SWITCH 10/100, 8 PUERTOS	PIEZA	233.33 *	10	2,333.30	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
29401	TECLADO PARA PC	PIEZA	388.55 *	10	3,885.50	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
29401	TELEFONO INALAMBRICO PANASONIC	PIEZA	1,033.81 *	2	2,067.62	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte				260,936.47		



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
29601	LLANTAS DE DIVERSAS MEDIDAS Y CARACTERÍSTICAS PARA LOS VEHÍCULOS DEL IEM	1	260,936.47 *	1	260,936.47	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
3000	SERVICIOS GENERALES				16,858,090.54		
31301	Servicio de energía eléctrica en edificios oficiales				318,000.00		

31301	CONSUMO PROMEDIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA BODEGA	MENSUAL	1,500.00	12	18,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
31301	CONSUMO PROMEDIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS OFICINAS DE BRUSELAS #118	MENSUAL	18,000.00	12	216,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
31301	CONSUMO PROMEDIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS OFICINAS DE JOSÉ TRINIDAD ESPARZA #31	MENSUAL	3,000.00	12	36,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
31301	CONSUMO PROMEDIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS OFICINAS DE BRUSELAS #80	MENSUAL	4,000.00	12	48,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
31301	Servicio de agua				147,677.76		
31301	SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA LA BODEGA (BIMESTRAL)	BIMESTRE	891.58	6	5,349.48	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
31301	SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA LAS OFICINAS DE TRINIDAD ESPARZA #31 (BIMESTRAL)	BIMESTRE	7,829.23	6	46,975.38	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
31301	SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA LAS OFICINAS DE BRUSELAS #118 (BIMESTRAL)	BIMESTRE	15,892.15	6	95,352.90	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
31401	Servicio telefónico convencional				340,325.88		
31401	MENSUAL TELEFÓNICO EN OFICINAS DEL INSTITUTO	MENSUAL	28,360.49	12	340,325.88	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
31501	Servicio de telefonía celular				2,577.12		
31501	TARJETAS DE PREPAGO	SERVICIO	107.38	24	2,577.12	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales				112,976.52		



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
31701	SERVICIO DE INTERNET MEGACABLE EN LAS OFICINAS DE BRUSELA #118	MENSUAL	6,483.08	12	77,796.96	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
31701	SERVICIO DE INTERNET MEGACABLE EN LAS OFICINAS DE TRINIDAD ESPARZA #31	MENSUAL	1,016.62	12	12,199.44	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
31701	SERVICIO DE INTERNET TOTALPLAY EN LAS OFICINAS DE BRUSELAS #118	MENSUAL	815.01	12	9,780.12	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
31701	SERVICIO INTERNET BRUSELAS 80	MENSUAL	1,100.00	12	13,200.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
31801	Servicio postal				126,128.46		



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
31801	ENVÍO DE GUÍA PREPAGADA HASTA 1KGS.	SERVICIO	200.97 *	566	113,749.02	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
31801	ENVÍO DE GUÍA PREPAGADA HASTA 5KGS.	SERVICIO	160.77 *	52	8,360.04	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
31801	ENVÍOS SEPOMEX CORRESPONDENCIA NACIONAL BAJO EL AMPARO DE REGISTRO POSTAL, CON UN PESO HASTA DE 1,000 GRs. CADA UNA CON DESTINATARIO EXPRESO. RANGO DE 500 A 10,000 PIEZAS.	SERVICIO	32.16 *	80	2,572.80	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
31801	ENVÍOS SEPOMEX PROMEDIO CON ESTAMPILLA (PEGADA POR EL CORREO)	SERVICIO	24.11 *	60	1,446.60	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
32201	Arrendamiento de edificios y locales				1,660,787.64		



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
32201	ARRENDAMIENTO BODEGA 1 ORGANO CENTRAL MENUSAL	SERVICIO	40,898.97	12	490,787.64	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De acuerdo con el monto de la partida y en atención a lo establecido en el artículo 14 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022, el procedimiento correspondiente sería el de invitación restringida, sin embargo, al tratarse de inmuebles que deben cumplir con ciertas especificaciones técnicas, resulta complicado encontrar diversidad de proveedores en ese sentido, por lo que su adjudicación deberá hacerse conforme a las necesidades del Instituto, quedando sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto.
32201	ARRENDAMIENTO BRUSELAS 80	SERVICIO	7,500.00	12	90,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
32201	ARRENDAMIENTO DE BODEGA CENTRAL	SERVICIO	90,000.00	12	1,080,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De acuerdo con el monto de la partida y en atención a lo establecido en el artículo 14 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022, el procedimiento correspondiente sería el de invitación restringida, sin embargo, al tratarse de inmuebles que deben cumplir con ciertas especificaciones técnicas, resulta complicado encontrar diversidad de proveedores en ese sentido, por lo que su adjudicación deberá hacerse conforme a las necesidades del Instituto, quedando sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto.
32302	Arrendamiento de mobiliario				2,482,778.64		



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
32302	LONAS Y SILLAS PARA ELECCIONES Y CONSULTAS INDÍGENAS	SERVICIO	6,979.54 ..	4	27,918.16	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
32302	LONAS, SILLAS Y MESAS PARA EQUIPAMIENTO EN EVENTOS ESPECIALES	SERVICIO	27,607.56 ..	8	220,860.48	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
32302	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PERIFONEO	SERVICIO	4,000.00 ..	72	288,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
32302	RENTA DE LONAS PARA CONSULTAS /PROCESOS DE NOMBRAMIENTO	SERVICIO	15,000.00 ..	70	1,050,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De acuerdo con el monto de la partida y en atención a lo establecido en el artículo 14 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022, el procedimiento correspondiente sería el de invitación restringida, sin embargo, la adquisición se encuentra condicionada a la celebración de consultas indígenas, lo que constituyen actividades de realización incierta, por lo que su adjudicación deberá hacerse conforme a las necesidades del Instituto, quedando sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto.
32302	RENTA DE MOBILIARIO PARA CONSULTAS /PROCESOS DE NOMBRAMIENTO	SERVICIO	12,800.00 ..	70	896,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De acuerdo con el monto de la partida y en atención a lo establecido en el artículo 14 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022, el procedimiento correspondiente sería el de invitación restringida, sin embargo, la adquisición se encuentra condicionada a la celebración de consultas indígenas, lo que constituyen actividades de realización incierta, por lo que su adjudicación deberá hacerse conforme a las necesidades del Instituto, quedando sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto.
32303	Arrendamiento de fotocopiadoras				420,674.95		
32303	FOTOCOPIADORAS PARA LAS OFICINAS CENTRALES DE BRUSELAS #118 (DOCE MESES)	SERVICIO	420,674.95	1	420,674.95	ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACION RESTRINGIDA	En razón del monto de la adquisición, el procedimiento que corresponde es el de invitación restringida, el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, está sujeto a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, así como a la disponibilidad de tiempo para cumplir con las etapas que conllevan ese procedimiento; sin embargo, podría darse el caso de que no se cuente con la totalidad del recurso proyectado para esa partida y/o se trate de una adquisición de urgencia, por lo que la adjudicación podría realizarse a través de una adjudicación directa.
32505	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos				563,500.00		



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
32505	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS DEL IEM N CONSULTAS/ PROCESOS DE NOMBRAMIENTO	SERVICIO	8,050.00 *	70	563,500.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De acuerdo con el monto de la partida y en atención a lo establecido en el artículo 14 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022, el procedimiento correspondiente sería el de invitación restringida, sin embargo, la adquisición se encuentra condicionada a la celebración de consultas indígenas, lo que constituyen actividades de realización incierta, por lo que su adjudicación deberá hacerse conforme a las necesidades del Instituto, quedando sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto.
32601	Arrendamiento de maquinaria, equipo y herramienta de uso administrativo				15,902.08		
32601	BOMBA DE AGUA P/DIA	SERVICIO	496.94	32	15,902.08	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
32701	Patentes, regalías y otros				473,833.62		
32701	ADOBE CREATIVE SUIT DESIGN PREMIUM	SERVICIO	24,383.75 ..	5	121,918.75	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
32701	CREATIVE CLOUD FOR TEAMS	SERVICIO	31,820.05 ..	2	63,640.10	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
32701	ISBN "NÚMERO INTERNACIONAL NORMALIZADO DEL LIBRO (ISBN POR SUS SIGLAS EN INGLÉS, INTERNATIONAL STANDARD BOOK NUMBER)"	SERVICIO	3,215.65	1	3,215.65	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
32701	ISSN (ES UN CÓDIGO DE 8 DÍGITOS QUE SIRVEN PARA IDENTIFICAR PUBLICACIONES PERIÓDICAS Y RECURSOS CONTINUOS DE TODA CLASE Y EDITADA EN CUALQUIER SOPORTE, YA SEAN IMPRESOS EN PAPEL O EN FORMATO DIGITAL.)	SERVICIO	3,215.65	1	3,215.65	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
32701	LICENCIA ACTUALIZACIÓN ADOBE ACROBAT	SERVICIO	13,915.01 ..	2	27,830.02	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

Página 87



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
32701	LICENCIA OFFICE 365	SERVICIO	1,180.26 ..	20	23,605.20	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
32701	LICENCIA OFFICE 365 5 LICENCIAS POR PAQUETE (2021)	SERVICIO	1,627.38 ..	26	42,311.88	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
32701	LICENCIA SCRIPT CASE	SERVICIO	12,112.36 ..	3	36,337.08	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
32701	PROGRAMA NOI PARA RECURSOS HUMANOS	SERVICIO	8,914.50 *	1	8,914.50	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
32701	SISTEMA AUTOMATIZADO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	SERVICIO	13,893.89 *	10	138,938.90	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
32701	TIMBRES NOI C/ 5000	SERVICIO	3,905.89 *	1	3,905.89	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
33301	Servicios de informática				397,680.75		
33301	ADOBE ACROBAT PRO DC (POR SUSCRIPCIÓN)	SERVICIO	626.40 ..	24	15,033.60	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
33301	APP MOVIL PLATAFORMA 6 MESES	SERVICIO	6,699.04 ..	2	13,398.08	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
33301	CUENTAS EMAIL FUNCIONARIOS Y CONSEJEROS POR 1 AÑO	SERVICIO	26,090.32 ..	2	52,180.64	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
33301	DOMINIO WEB IEM.ORG.MX POR 1 AÑO	SERVICIO	393.49 ..	4	1,573.96	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
33301	GAMESALAD SUITE PARA DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS(DIDÁCTICOS), CON SOPORTE MULTIPLATAFORMA (ANDROID, IOS, PC)	SERVICIO	5,309.32 ..	1	5,309.32	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
33301	LICENCIAMIENTO SERVICIO CISCO WEBEX MEETINGS (5X LICENCIAS DE USUARIO NOMBRADO PARA WEBEX MEETINGS CLOUD. ANUAL)	SERVICIO	64,020.40 ..	1	64,020.40	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
33301	SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE CAMARA DE VIDEO	SERVICIO	8,142.28 ..	2	16,284.56	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
33301	SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE CAMARA REFLEX Y OBJETIVOS	SERVICIO	4,725.82 ..	5	23,629.10	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	SERVICIO	26,582.85 ..	2	53,165.30	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
33301	SERVIDOR DE ACCESO EN LA NUBE. AWS 16GB DE MEMORIA DEDICADA. 2 CPU'S 450 GB NVME SSDS 1.5XSSD 1000 GB SSD UNIDAD ADICIONAL SERVICIO CPANEL 4 TB DE TRANSFERENCIA MENSUAL ACUMULABLES. SISTEMA OPERATIVO LINUX: (UBUNTU 21.04 X64 Ó CENTOS 8.3 X64)	SERVICIO	134,723.00 ..	1	134,723.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

[Handwritten signatures and marks]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
33301	VISIO PLAN 2 RENTA LICENCIA ANUAL	SERVICIO	3,804.00 ..	2	7,608.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
33301	ZOOM 1 SALA DE 500 USUARIOS POR SALA	SERVICIO	1,334.00 ..	6	8,004.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
33301	ZOOM PROGRAMA DE VIDEOLLAMADAS Y REUNIONES VIRTUALES (POR SUSCRIPCION)	SERVICIO	392.97 ..	7	2,750.79	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
33401	Servicios de capacitación a servidores públicos				138,000.00		

33401	CAPACITACIÓN ADMINISTRACIÓN	SERVICIO	30,000.00 *	1	30,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
-------	-----------------------------	----------	-------------	---	-----------	----------------------	---



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
33401	CONFERENCIA EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	SERVICIO	10,000.00 ..	3	30,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
33401	DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS	SERVICIO	18,000.00 ..	1	18,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
33401	TALLER DE DERECHOS HUMANOS	SERVICIO	10,000.00 ..	6	60,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
33601	Servicios relacionados con traducciones				15,919.26		
33601	SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN A LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA	SERVICIO	1,209.30 *	4	4,837.20	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
33601	TRADUCCIONES	SERVICIO	2,921.34 *	1	2,921.34	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
33601	TRADUCCIONES AL PUREPECHA P/HOJA	SERVICIO	644.27 *	6	3,865.62	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
33601	TRADUCCIONES INTERPRETE DE PUREPECHA	SERVICIO	2,147.55 *	2	4,295.10	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
33604	Impresión y elaboración de material informativo de la operación y administración de los entes públicos				2,627,631.85		



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
33604	ASTROVILLA 116	PIEZA	9.07 ..	1,000	9,070.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
33604	BASE PARA BANNER, ROLL UP EN ALUMINIO	PIEZA	684.40 *	3	2,053.20	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
33604	BLOCK DE 100 BOLETAS INFANTILES	PIEZA	62.29 ..	200	12,458.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
33604	BOLIGRAFOS CON SERIGRAFÍA PARA PROMOCIÓN	PIEZA	8.10 ..	28,400	230,040.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
33604	BOLSA INSTITUCIONAL EN PAPEL KRAFT	PIEZA	11.41 ..	400	4,564.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
33604	CILINDRO DE AGUA PARA PROMOCIÓN	PIEZA	18.00 ..	2,300	41,400.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
33604	COMIC	PIEZA	22.92 ..	2,000	45,840.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
33604	CUADERNOS "PARA CONVIVIR EN DEMOCRACIA"	PIEZA	285.15 ..	1,000	285,150.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
33604	DE SERPIENTES Y ESCALERAS	PIEZA	63.11 ..	5,000	315,550.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
33604	DIPTICOS	PIEZA	1.43 ..	5,000	7,150.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
33604	DISPLAY IMPRESIÓN EN LONA	PIEZA	115.30 *	46	5,303.80	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
33604	ENVIOS SEPOMEX SIN DESTINATARIO	PIEZA	0.77 *	200	154.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
33604	IMPRESIÓN DE DIPLOMAS , RECONOCIMIENTOS	PIEZA	5.95 *	1,512	8,996.40	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
33604	IMPRESIÓN LONAS	PIEZA	268.47 *	25	6,711.75	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
33604	IMPRESIONES A COLOR TAMAÑO DOBLE CARTA	PIEZA	16.37 *	700	11,459.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
33604	IMPRESIONES EN DIGITAL TAMAÑO DOBLE CARTA (INVITACIONES, CARTELES, ETC)	PIEZA	29.21 *	540	15,773.40	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
33604	IMPRESIONES EN PLOTER TAMAÑO 90 CM ANCHO X 60 CENTÍMETROS LINEAL (\$3.50 X CM LINEAL) (50CM X \$3.50= \$175 X 100 IMPRESIONES)	PIEZA	261.07 *	40	10,442.80	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
33604	JUEGO DE GEOMETRIA	JUEGO	48.00 ..	750	36,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
33604	LIBRETA PARA PROMOCIÓN	PIEZA	44.88 ..	2,500	112,200.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
33604	LOTERIA 10 TABLAS	JUEGO	83.00 ..	5,000	415,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACION RESTRINGIDA	En razón del monto de la adquisición, el procedimiento que corresponde es el de invitación restringida, el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, está sujeto a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, así como a la disponibilidad de tiempo para cumplir con las etapas que conllevan ese procedimiento; sin embargo, podría darse el caso de que no se cuente con la totalidad del recurso proyectado para esa partida y/o se trate de una adquisición de urgencia, por lo que la adjudicación podría realizarse a través de una adjudicación directa.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
33604	MEMORAMA DE VALORES DEMOCRATICOS	JUEGO	180.00 ..	5,000	900,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACION RESTRINGIDA	En razón del monto de la adquisición, el procedimiento que corresponde es el de invitación restringida, el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, está sujeto a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, así como a la disponibilidad de tiempo para cumplir con las etapas que conllevan ese procedimiento; sin embargo, podría darse el caso de que no se cuente con la totalidad del recurso proyectado para esa partida y/o se trate de una adquisición de urgencia, por lo que la adjudicación podría realizarse a través de una adjudicación directa.
33604	MORRALES PARA PROMOCIÓN	PIEZA	29.10 ..	1,840	53,544.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
33604	POSTER DE VALORES	PIEZA	12.45 ..	650	8,092.50	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
33604	PULSERAS DE TELA PARA PROMOCIÓN	PIEZA	0.99 ..	2,000	1,980.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
33604	RECONOCIMIENTO VARIOS	PIEZA	2.98 *	1,000	2,980.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
33604	SEPARADORES	PIEZA	2.20 ..	5,000	11,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
33604	TERMO PROMOCIONAL	PIEZA	61.15 ..	1,220	74,603.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
33604	VOLANTES MEDIA CARTA	PIEZA	0.58 ..	200	116.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
33801	Servicios de vigilancia				1,670,150.08		



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE BRUSELAS #118 (4 ELEMENTOS)	SERVICIO	75,915.89	12	910,990.68	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De acuerdo con el monto de la partida y en atención a lo establecido en el artículo 14 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022, el procedimiento correspondiente sería el de invitación restringida, sin embargo, el servicio de vigilancia se ha venido contratando con el Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán que ofrece mejores condiciones en el servicio con respecto a las empresas privadas, por lo que la adjudicación se fundamenta en lo previsto por la fracción I del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, el servicio de vigilancia, y su adquisición se encuentra condicionada a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto.
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE JOSÉ TRINIDAD ESPARZA #31 (2 ELEMENTOS)	SERVICIO	37,957.97	12	455,495.64	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De acuerdo con el monto de la partida y en atención a lo establecido en el artículo 14 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022, el procedimiento correspondiente sería el de invitación restringida, sin embargo, el servicio de vigilancia se ha venido contratando con el Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán que ofrece mejores condiciones en el servicio con respecto a las empresas privadas, por lo que la adjudicación se fundamenta en lo previsto por la fracción I del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, el servicio de vigilancia, y su adquisición se encuentra condicionada a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA BODEGA CENTRAL DE IEM (2 ELEMENTOS)	SERVICIO	37,957.97	8	303,663.76	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
34501	Seguros de bienes patrimoniales				232,539.78		
34501	ASEGURAMIENTO DEL EDIFICIO E INSTALACIONES BODEGA	SERVICIO	7,595.53 *	1	7,595.53	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
34501	ASEGURAMIENTO DEL EDIFICIO E INSTALACIONES UBICADAS EN BRUSELAS #118 COL. VILLA UNIVERSIDAD	SERVICIO	11,685.41 *	1	11,685.41	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
34501	ASEGURAMIENTO DEL EDIFICIO E INSTALACIONES UBICADAS EN JOSÉ TRINIDAD ESPARZA #31	SERVICIO	8,764.07 *	1	8,764.07	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
34501	ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL INSTITUTO	SERVICIO	204,494.77 *	1	204,494.77	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos				208,027.91		
35101	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES INMUEBLES	LOTE	28,045.01	7	196,315.07	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
35101	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN BRUSELAS # 118 COL. VILLA UNIVERSIDAD	MENSUAL	508.67	12	6,104.04	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
35101	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN JOSÉ TRINIDAD ESPARZA NO. 31	MENSUAL	233.70	12	2,804.40	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
35101	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA PARA BODEGA	MENSUAL	233.70	12	2,804.40	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
35201	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo				165,724.18		
35201	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 20 AIRES ACONDICIONADOS	SERVICIO	29,986.00 *	4	119,944.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
35201	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES MUEBLES (ESCRITORIOS, SILLAS, CONMUTADOR, TABLONES)	SERVICIO	15,260.06 *	3	45,780.18	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
35301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la Información.				27,713.10		



MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
35301	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	SERVICIO	1,797.36 *	3	5,392.08	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
35301	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE IMPRESORAS	SERVICIO	1,198.22 *	4	4,792.88	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
35301	MANTENIMIENTO SISTEMAS CAMARAS DE VIGILANCIA	SERVICIO	17,528.14 *	1	17,528.14	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
35501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte				459,237.98		

35501

Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte

459,237.98

35501

MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DEL INSTITUTO

SERVICIO

4,674.18 *

47

219,686.46

ADJUDICACIÓN DIRECTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

[Handwritten signatures and initials]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
35501	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA VEHÍCULOS DEL INSTITUTO	SERVICIO	5,842.72 *	41	239,551.52	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
35801	Servicios de lavandería, limpieza e higiene				481,108.50		
35801	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN (UNA PERSONA, MENSUAL)	SERVICIO	8,440.50 *	57	481,108.50	ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACION RESTRINGIDA	En razón del monto de la adquisición, el procedimiento que corresponde es el de invitación restringida, el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, está sujeto a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, así como a la disponibilidad de tiempo para cumplir con las etapas que conllevan ese procedimiento; sin embargo, podría darse el caso de que no se cuente con la totalidad del recurso proyectado para esa partida y/o se trate de una adquisición de urgencia, por lo que la adjudicación podría realizarse a través de una adjudicación directa.
35901	Servicios de jardinería y fumigación				280,449.72		
35901	FUMIGACIÓN PARA BODEGA CENTRAL DEL IEM	SERVICIO	7,712.37 *	16	123,397.92	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
35901	FUMIGACIÓN PARA BRUSELAS 80	SERVICIO	2,687.64 *	12	32,251.68	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
35901	FUMIGACIÓN PARA EL EDIFICIO DE BRUSELAS #118	SERVICIO	7,712.37 *	12	92,548.44	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
35901	FUMIGACIÓN PARA EL EDIFICIO DE JOSÉ TRINIDAD ESPARZA	SERVICIO	2,687.64 *	12	32,251.68	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales				973,791.85		
36101	ARTICULOS PROMOCIONALES PARA ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CIVICA	PIEZA	29.21 **	2,800	81,788.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

[Handwritten signatures and marks]



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
36101	CARTEL. SELECCIÓN DE COLOR, PAPEL COUCHÉ DE 150 GRAMOS, IMPRESIÓN FRENTE, FORMATO 61 X 90 CM	PIEZA	25.27 **	610	15,414.70	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
36101	CARTELES CONVOCATORIA. SELECCIÓN DE COLOR, PAPEL COUCHÉ DE 150 GRAMOS, FORMATO 50 X70 CM. SEGÚN DISEÑO	PIEZA	14.61 *	15,842	231,451.62	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
36101	CINTILLOS EN PERIÓDICOS	SERVICIO	3,117.54 **	14	43,645.56	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
36101	DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	SERVICIO	1,000.00 **	19	19,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
36101	INSERCCIONES DE MEDIA PÁGINA EN PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO PARA DAR A CONOCER INFORMACIÓN RELEVANTE.	SERVICIO	13,232.35 ..	14	185,252.90	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
36101	INSERCCIONES EN PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO PARA DAR A CONocer INFORMACIÓN RELEVANTE	SERVICIO	18,305.03 ..	17	311,185.51	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
36101	LONA TAMAÑO 2X1.5 METROS, SEGÚN DISEÑO	PIEZA	309.00 *	31	9,579.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
36101	STICKER DE 6 CM DE DIAMETRO CON 10,000 PIEZAS	SERVICIO	5,479.29 ..	1	5,479.29	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
36101	STICKER DE 6 CM DE DIAMETRO CON 10,000 PIEZAS (CAP)	SERVICIO	7,699.27 ..	1	7,699.27	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
36101	TRÍPTICO	PIEZA	6.88 *	9,200	63,296.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
36301	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet				1,272,351.87		
36301	CONVENIO MEDIOS DE COMUNICACIÓN	SERVICIO	5,000.00 ..	240	1,200,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACION RESTRINGIDA / LICITACION PUBLICA	En razón del monto de la adquisición, el procedimiento que corresponde es el de licitación pública, el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, está sujeto a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, así como a la disponibilidad de tiempo para cumplir con las etapas que conllevan una licitación; sin embargo, podría darse el caso de que no se cuente con la totalidad del recurso proyectado para esa partida y/o se trate de una adquisición de urgencia, por lo que la adjudicación podría realizarse a través de una invitación restringida o una adjudicación directa.
36301	SERVICIOS DE GRABACIÓN DE SPOTS RADIO DE 30 SEGUNDOS PARA SU REPRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN EN RADIO. (2 VERSIONES)	SERVICIO	24,117.29 ..	3	72,351.87	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
36501	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video				852,000.00		
36501	ELABORACIÓN DE SPOT DE ANIMACIÓN INTERMEDIA CON ELEMENTOS Y SEMI PERSONAJES 15,000	SERVICIO	15,000.00 ..	4	60,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
36501	ELABORACIÓN DE SPOT DE ANIMACIÓN PREMIUM, CON PERSONAJES Y ESCENARIOS. 22,000	SERVICIO	22,000.00 ..	1	22,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
36501	SONIDO PARA ASAMBLEAS GENERALES/BARRIO PARA CONSULTAS /PROCESOS DE NOMBRAMIENTO	SERVICIO	11,000.00 ..	70	770,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De acuerdo con el monto de la partida y en atención a lo establecido en el artículo 14 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022, el procedimiento correspondiente sería el de invitación restringida, sin embargo, la adquisición se encuentra condicionada a la celebración de consultas indígenas, lo que constituyen actividades de realización incierta, por lo que su adjudicación deberá hacerse conforme a las necesidades del Instituto, quedando sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto.
36601	Servicios de creación y difusión de contenidos exclusivamente a través de Internet				390,601.04		



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
36601	DIFUSIÓN DE CONTENIDOS EN REDES SOCIALES	SERVICIO	4,674.18 ..	4	18,696.72	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
36601	DIFUSIÓN EN PAGINAS WEB COMUNICACIÓN SOCIAL	SERVICIO	10,306.52 ..	16	164,904.32	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
36601	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN EN REDES SOCIALES 10000	SERVICIO	10,000.00 ..	15	150,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
36601	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN EN REDES SOCIALES 3000	SERVICIO	3,000.00 ..	19	57,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				6,155,211.06		



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
51101	Mobiliario				16,179.00		
51101	ARCHIVERO OFFICE DESINGS/NEGRO/VERTICAL/4 GAVETAS	PIEZA	6,699.00 ..	1	6,699.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
51101	CAFETERA ECONÓMICA TAURUS 12 TAZAS	PIEZA	600.00	1	600.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
51101	SILLA DE OFICINA COSCORP TOSACANA/MALLA/NEGRA	PIEZA	2,220.00 ..	4	8,880.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
51501	Bienes Informáticos				535,596.39		

51501	ACCESS POINT 1000 MBIT/S, 2.4/5GHZ	1	2,466.35 ..	1	2,466.35	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
-------	------------------------------------	---	-------------	---	----------	----------------------	---



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
51501	COMPUTADORA IMAC PANTALLA RETINA 5K PROCESADOR DE 6 NÚCLEOS Y 3.7 GHZ CON TURBO BOOST DE HASTA 4.6 HZ ALMACENAMIENTO DE 2 TB	2	31,000.00 ..	2	62,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
51501	DELL G7 15.6" LAPTOP - INTEL CORE I7 8750H - 8GB - NVIDIA GEFORCE GTX 1060 6GB WITH MAX-Q DESING - 256GB SSD I7588-7385BLK-PUS	1	34,190.00 ..	5	170,950.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
51501	DISCO DURO EXTERNO 2TB WESTERN DIGITAL	1	2,200.00 *	1	2,200.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
51501	DISCO DURO EXTERNO 4TB	3	2,700.00 *	5	13,500.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.]



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
51501	DISCO DURO INTERNO 1TB	1	1,535.87 *	1	1,535.87	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
51501	IMPRESORA EPSON PICTURE MATE 525 PORTATIL	1	6,584.37 ..	1	6,584.37	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
51501	LAP TOP HP PAVILION 15-AW003LA	2	11,899.00 ..	2	23,798.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
51501	LAP TOP HP PRO BOOK	1	10,669.00 ..	1	10,669.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
51501	LENOVO THINKSTATION P330 INTEL® CORE™ I7-8700 16GB RAM 1TB HDD TORRE WORKSTATION NVIDIA QUADRO P400 2GB GRÁFICOS WINDOWS 10 PRO	1	24,250.00 ..	7	169,750.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
51501	MULTIFUNCIONAL BROTHER MFCJ6530DW	1	7,259.00 *	1	7,259.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
51501	MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK NEW-L575 (COLOR SECRETARIA Y COMSOC)	1	7,022.80 *	1	7,022.80	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
51501	OFFICEJET 100 MOVILE PRINTER	2	5,300.00 ..	2	10,600.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.

[Handwritten signatures and marks]



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
51501	SCANNER BROTHER ADS-2200 PARA SISTEMA DE CONTROL, SEGUIMIENTO DOCUMENTAL Y ARCHIVO DIGITAL	1	7,569.00 *	1	7,569.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
51501	SWITCH TP-LINK GIGABIT ETHERNET TL-SG1008D, 10/100/1000MBPS, 8 PUERTOS - NO ADMINISTRABLE - BODEGA 22	1	819.00 *	5	4,095.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
51501	SWITCH UBIQUITI NETWORKS GIGABIT ETHERNET UNIFI, 24 PUERTOS 10/100/1000 MBPS + 2 PUERTOS SFP, 52 GBIT/S - GESTIONADO	1	6,569.00 *	2	13,138.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
51501	SWITCH UBIQUITI NETWORKS GIGABIT ETHERNET US-48-500W, 48 PUERTOS 10/100/1000 + 4 PUERTOS COMBO, 140 GBIT/S - GESTIONADO	1	22,459.00 *	1	22,459.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebasa la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
51901	Equipos de administración				10,871.03		



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
51901	EQUIPO TRITURADOR DE PAPEL	1	6,871.03 ..	1	6,871.03	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
51901	GUILLOTINA CIZALLA ROTATIVA	1	4,000.00 *	1	4,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
52101	Equipos y aparatos audiovisuales				28,940.64		
52101	AUDIOGRABADORA DE REPORTERO	4	3,473.44 *	6	20,840.64	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
52101	MICROFONO INALAMBRICO	2	2,700.00 *	3	8,100.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
52301	Cámaras fotográficas y de video				10,425.00		



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
52301	CAMARA DE VIGILANCIA	1	5,212.50 ..	2	10,425.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
54104	Vehículos y equipos destinados a servicios administrativos				4,649,400.00		
54104	CAMIONETA TOYOTA HIACE 12 PERSONAS	1	570,000.00 *	1	570,000.00	LICITACION PUBLICA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación y procedimiento se encuentran sujetos a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado
54104	VEHICULOS COMPACTOS	1	313,800.00 *	13	4,079,400.00	LICITACION PUBLICA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación y procedimiento se encuentran sujetos a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado
56701	Herramientas y maquinas herramientas				5,299.00		
56701	ASPIRADORA SECO-MOJADO DE 16 GALONES CON SOPLADOR DESMONTABLE Y 6.5HP	1	5,299.00 ..	1	5,299.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, la adjudicación está sujeta a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y de acuerdo a la ejecución de los proyectos de las diferentes áreas del Instituto, sin que el monto que se tiene proyectado rebase la cantidad determinada por el artículo 16 de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2022.
59701	Licencias informáticas e intelectuales				898,500.00		



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2022
ANEXO POR ARTICULO Y CANTIDAD**



PARTIDA	CONCEPTO	PRESENTACION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO ORDINARIO	PROCEDIMIENTO	OBSERVACIONES
59701	SARIP SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS ESPECÍFICAMENTE LOS SIGUIENTES MÓDULOS: LICENCIA DE USO INSTITUCIONAL, INCLUYENDO SARIP SIGA, SARIP BPM Y SARIP OPAC, SARIP INFO INTELLIGEN Y SARIP TRANSPARENCIA	1	898,500.00 **	1	898,500.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA / INVITACION RESTRINGIDA	En razón del monto de la adquisición, el procedimiento que corresponde es el de invitación restringida, el cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, está sujeto a la suficiencia presupuestal del Instituto conforme a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, así como a la disponibilidad de tiempo para cumplir con las etapas que conllevan ese procedimiento; sin embargo, podría darse el caso de que no se cuente con la totalidad del recurso proyectado para esa partida y/o se trate de una adquisición de urgencia, por lo que la adjudicación podría realizarse a través de una adjudicación directa.
TOTAL PARTIDAS 2000, 3000 Y 5000					\$ 30,580,741.02		

PRESUPUESTO PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON IMPUESTOS, DERECHOS, VIÁTICOS Y ALIMENTACIÓN QUE POR SU ORIGEN DE RECURSO, SON IMPACTADAS EN LA PLANEACION MEDIANTE PROYECTOS, ACTIVIDADES Y AREAS, SU EJECUCIÓN ES DETERMINADA POR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA \$ 12,886,588.14

*PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL AÑO FISCAL 2022 \$ 43,467,331.16
 *TOTAL PARTIDA 1000 SERVICIOS PERSONALES \$ 101,561,178.24
 *TOTAL PARTIDA 4000 PRERROGATIVAS \$ 236,010,798.60
 *TOTAL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR EL CONGRESO \$ 381,039,308.00

* Los precios fueron cotizados durante el proceso de elaboración del Programa Operativo Anual 2022, en los meses de Septiembre a Noviembre de 2021, por lo que puede existir una variación al precio actual derivado de factores económicos del mercado internacional, la oferta, la demanda, así como la inflación en México.

** Los precios fueron cotizados por las áreas del Instituto Electoral de Michoacán, durante el proceso de elaboración del Programa Operativo Anual 2022, en los meses de Septiembre a Noviembre 2021, los cuales pueden variar en precio actual, por factores económicos del mercado internacional, oferta, demanda e inflación en México.